



Universidad de Guanajuato
Cuarta sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 02 de diciembre de 2022

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día 02 de
2 diciembre de 2022, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Cuarta
3 Sesión Ordinaria de Academia ANMSC2022-O4 presidida por el Director Lic. J.
4 Raúl Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: DCE. Víctor Hugo González
5 Torres, DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, MDH. Elizabeth Alejandra
6 Arreola Ramírez, MIA. María Guadalupe Juárez Juárez, Lic. Omar Arévalo Zarco y
7 MCE. Blanca Noemí Rico Ramírez; las alumnas ***** e
8 *****; los alumnos ***** , ***** y *****;
9 además con voz, pero sin voto la Coordinadora de la Sede Sauz ME. Laura
10 Consuelo Espínola Granados, da inicio la sesión bajo el siguiente
11 Orden del día:

- 12 1. Lista de presentes.
- 13 2. Declaratoria de quórum legal (art. 32 E. O.).
- 14 3. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-O3.
- 15 4. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E7.
- 16 5. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E8.
- 17 6. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E9.
- 18 7. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E10.
- 19 8. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E11.
- 20 9. Solicitud de examen de cuarta oportunidad (artículo 57 del Estatuto
21 Académico).
- 22 10. Solicitud de ampliación de plazo para concluir sus estudios de nivel medio
23 superior (artículo 34 del Estatuto Académico).
- 24 11. Elección de las profesoras y los profesores de la institución para que
25 integren el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la ENMS de
26 Celaya (artículo 06 del Reglamento del Personal Académico).
- 27 12. Asuntos Generales.

28 **Punto 01. Lista de presentes.**



29 En su calidad de Presidente de este órgano colegiado, el Lic. J. Raúl Rosillo
30 Arroyo indica a la secretaria de la reunión el pase de lista a los presentes para
31 verificar el quórum necesario reportando la asistencia de once de los trece
32 integrantes del órgano colegiado.

33 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

34 En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad
35 de Guanajuato, el Lic. Rosillo declara que existe quórum para poder sesionar.

36 **Punto 03. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-O3.**

37 Al dar comienzo la sesión el Director comenta que ésta es la última sesión
38 ordinaria del año por lo que en caso de requerir otras reuniones serán en calidad
39 de extraordinarias, agrega que como se ha estado haciendo en las sesiones
40 pasadas con la convocatoria se compartieron las actas de Academia que serán
41 discutidas en esta sesión por lo que abre la posibilidad para discutir el contenido
42 del acta ANMSC2022-O3; al no presentarse ninguna objeción ni comentarios
43 procede a ponerla a la consideración del pleno recibiendo una aprobación por
44 unanimidad de once votos.

45 **Punto 04. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E7.**

46 A continuación, el Lic. Rosillo pone a consideración del pleno el acta
47 ANMSC2022-E7 solicitando, primero, alguna observación, comentario u
48 objeción; al no haberlo procede a someterla a votación. El acta es aprobada por
49 unanimidad, de once votos.

50 **Punto 05. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E8.**

51 Ahora el Lic. Rosillo pone a consideración del pleno el acta ANMSC2022-E8
52 solicitando alguna observación, comentario u objeción; como no se manifiesta
53 ninguno procede a someterla a votación. El acta es aprobada por unanimidad de
54 once votos.

55 **Punto 06. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-Eg.**

56 Como siguiente punto el Presidente de la sesión abre la posibilidad de discutir
57 el contenido del acta ANMSC2022-Eg; se solicita que se apliquen las estrategias



58 propuestas de la manera más amplia posible, no solamente a los diez casos
59 analizados en esa reunión; no se expresan observaciones al acta por lo que se
60 pone a consideración del pleno la misma siendo aprobada por unanimidad de
61 once votos.

62 **Punto 07. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E10.**

63 Siguiendo el orden de la convocatoria, el siguiente punto el Presidente de la
64 sesión abre la posibilidad de discutir el contenido del acta ANMSC2022-E10;
65 como no se expresan observaciones pone a consideración del pleno el acta
66 siendo aprobada por unanimidad de once votos.

67 **Punto 08. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-E11.**

68 La última acta que el Presidente de la sesión pone a consideración del pleno es
69 ANMSC2022-E11 por lo que abre la posibilidad de recibir observaciones o discutir
70 su contenido; al no expresarse observaciones se pone a consideración del pleno
71 siendo aprobada por unanimidad de once votos.

72 **Punto 09. Solicitud de examen de cuarta oportunidad (artículo 57 del Estatuto
73 Académico).**

74 Como siguiente punto de la orden del día se procede al análisis de la solicitud
75 de examen en cuarta oportunidad de acuerdo con el artículo 57 del Estatuto
76 Académico del alumno ***** de Inglés VI del Plan de Estudios 2017,
77 con base en el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
78 Guanajuato. Del análisis de su historial académico se desprende que cumple con
79 el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de
80 la totalidad de la carga académica del programa respectivo ya que de los 198
81 créditos requeridos tiene 194 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje
82 de 97.98%. Por unanimidad de once votos los integrantes de esta H. Academia
83 de acuerdo con el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
84 Guanajuato, otorgan al alumno el examen de Cuarta Oportunidad solicitado.



85 **Punto 10. Solicitud de ampliación de plazo para concluir sus estudios de nivel**
86 **medio superior (artículo 34 del Estatuto Académico).**

87 El Lic. Rosillo, para contextualizar el siguiente punto, comenta que los alumnos
88 que cursaron sus estudios bajo la normatividad anterior y que buscan terminar
89 sus estudios de nivel medio, pero están por concluir o ya concluyeron los 12
90 semestres que les otorgaba el artículo 34 del Estatuto Académico y que les es
91 aplicable porque su primera inscripción en la Universidad de Guanajuato fue
92 antes de que entrara en vigor la normatividad actual, da lectura al acuerdo y se
93 refiere a lo que busca el espíritu en el sentido de la reforma: apoyar el egreso de
94 alumnas o alumnos que por cualquier razón no han logrado egresar por lo que
95 pide a la secretaria de la reunión dé lectura a la solicitud del alumno
96 *****. Al presentar el análisis de su historial académico se encuentra
97 que su primera inscripción fue en el periodo agosto – diciembre 2016 por lo que
98 ha excedido los 12 semestres quedando aún en adeudo los créditos de la
99 materia de Química II, la que está sin cursar; la secretaria de la reunión hace la
100 observación de que el alumno ya había hecho esta solicitud a esta H. Academia
101 la que fue discutida y aprobada por un semestre en la sesión ANMSC2022-O2,
102 acuerdo 10, el alumno presentó y aprobó dos materias pendientes, pero no tomó
103 la inscripción; al acudir a solicitar la ampliación, nuevamente, explicitó la
104 situación que incluye en su solicitud sobre la causal que le impidió tomar el
105 beneficio otorgado. Los integrantes de este órgano colegiado dialogan la causal
106 manifestada para no tomar el beneficio ya otorgado, la nueva solicitud y el
107 tiempo que podría bastarle para aprobarla además de la necesidad de que tome
108 asesorías; proceden a tomar la decisión a la solicitud. Se aprueba por
109 unanimidad, de once votos, de acuerdo con el artículo 51 del Reglamento
110 Académico reformado y adicionado por Acuerdo adoptado en la cuarta sesión
111 ordinaria del Consejo General Universitario, CGU2019-O4-06, de fecha 22 de
112 noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre del



113 mismo año la ampliación de plazo por un semestre más, enero – junio 2023, para
114 concluir sus estudios de nivel medio superior al alumno *****.

115 **Punto 11. Elección de las profesoras y profesores de la institución para que**
116 **integren el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la ENMS de Celaya.**

117 Al comenzar el desarrollo de este punto, el Presidente de la Asamblea comienza
118 acotando los datos más relevantes sobre diferencias entre Comité y Comisión;
119 qué es el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción; cómo se integra y sus
120 funciones, destacando la importancia que reviste en el funcionamiento de la
121 parte académica de las unidades académicas, en este caso concreto de la
122 escuela; el carácter ético, objetivo, discrecionalidad y el profesionalismo que
123 deben mostrar en todo momento sus integrantes así como la sugerencia de la
124 normatividad de que el cargo recaiga en profesoras o profesores de tiempo
125 completo así como la razón de la misma; luego procede a abrir la posibilidad de
126 postular candidatas o candidatos para su integración. Son postuladas las
127 siguientes profesoras: DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, MAE. Arianna
128 Lizbeth Pantoja, MIA. María Guadalupe Juárez Juárez, MDH. Elizabeth Alejandra
129 Arreola Ramírez; y el profesor MP. César Rivera Martínez; se procede a la
130 consideración del pleno la votación. De acuerdo con el artículo 06 del
131 Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato se
132 aprueba por mayoría de votos presentes que el Comité de Ingreso, Permanencia
133 y Promoción de la ENMS de Celaya esté integrado por parte de las profesoras y
134 profesores de la institución, por la DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, con
135 ocho votos, y la MDH. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, con cinco votos,
136 iniciando su periodo de vigencia el próximo 19 de enero de 2023.

137 **Punto 12. Asuntos Generales.**

138 Para iniciar el último punto de la reunión el Lic. Rosillo solicita que si consideran
139 que existe algún tema a tratar se manifieste por lo que una profesora, a nombre
140 propio, otra profesora más y un profesor, que forman parte del Comité



141 Académico del Colegio de Nivel Medio Superior, piden apoyo a las diferentes
142 áreas académicas representadas en este pleno para retroalimentar los
143 programas de estudio del Plan de Estudios 2020 que fueron aplicados durante
144 el semestre que está terminando; se comenta que se deberá tener otra reunión
145 extraordinaria de Academia para estar en condiciones de que las propuestas
146 sean llevadas a este órgano colegiado, se discutan y posiblemente sean
147 aprobadas y estar en condiciones de enviar a la Dirección del Colegio de Nivel
148 Medio Superior estas colaboraciones. Se solicita a cada profesora y profesor
149 trabajen con sus áreas para estar en posibilidad de cumplir este encargo que se
150 tiene. Una profesora pregunta que si en la renovada sala de maestros de la sede
151 sauz habrá cubículos para profesores; el Director responde que el espacio es
152 muy pequeño pero se buscará que quienes tengan alguna comisión a su cargo
153 cuenten con un espacio para que puedan resguardar los documentos que
154 generan en el mismo. La misma profesora sugiere que se podrían utilizar los
155 lockers con que cuenta la escuela. Otra profesora solicita que los cubículos de
156 la sala de maestros en la sede centro sean asignados por áreas de conocimiento;
157 el Director comenta que sea tenido una mala experiencia en años anteriores por
158 el mal uso, el descuido y el desorden que se tuvo en los mismos, ahora que son
159 espacios dignos se ponen a disposición de toda la comunidad y quien lo requiera
160 puede solicitar alguno, trabajar y al término entregar la llave; no se excluye a
161 nadie. La misma profesora agrega que considera que el espacio que ocupa la
162 sala de maestros no está siendo aprovechada al 100%. Un profesor propone se
163 busque un punto intermedio y más a la vista de todos, por ejemplo, el espacio
164 que se encuentra en el pasillo de prefectura ahora que la firma de entradas,
165 salidas y listas de asistencia se realizan en esa área. Se considera muy
166 importante buscar mecanismos para apoyar a las profesoras y los profesores. Se
167 sugiere se pongan lineamientos para el uso del espacio físico que ocupa la sala
168 de maestros haciendo hincapié en los mismos en el uso exclusivo de profesores.
169 El Director cierra este punto comentando que se lleva todas las inquietudes para



170 pensarlas, evaluar a cada una y decidir cuáles son las que más aportan a la
171 escuela. Otro profesor manifiesta que es muy importante se vigilen las zonas
172 escondidas de la escuela, por ejemplo, el espacio de atrás del archivo donde
173 hay espacios para que se oculten alumnos y se tiene acceso a la calle y al revés,
174 por ahí puede ser paso de objetos. El Director responde si es muy importante
175 buscar obstaculizar el paso a esas áreas, por ejemplo por medio de herrerías. Un
176 alumno pregunta qué avances se tienen del caso de la cafetería de la sede
177 centro y el del salón de usos múltiples pendiente de entregar. El Director
178 comenta que ambos tienen atención; en el caso de la cafetería no puede
179 asegurar que se encuentre concluido al inicio del siguiente semestre y el caso
180 del salón de usos múltiples está más entrampado, no se ve cuándo concluya y
181 pueda ser entregado a la escuela. Un profesor comenta su preocupación por las
182 modificaciones que se están realizando al auditorio de la escuela ya que para
183 que funcione es necesario que se paguen horas extras para el apoyo del
184 personal de servicios tanto en ensayos generales como en las diferentes
185 presentaciones; se va a tener el problema en el uso del escenario como parte
186 del mantenimiento adecuado del mismo para que pueda durar e incluso el uso
187 del seguro y por ejemplo al grupo de folklore ubicarlo en otro espacio pero
188 buscando darles las condiciones que requieren en sus ensayos, aunque no será
189 posible de inmediato. Se dan diferentes opciones entre las que destaca un
190 entarimado movable como área de ensayo. Una profesora propone buscar
191 apoyos externos para recaudar recursos para que la atención sea más pronta.
192 Una profesora solicita más limpieza en los salones que ocupan los primeros
193 semestres en la sede sauz pues duran bastantes días en ser atendidos
194 permaneciendo sucios; agrega que faltan cintas de seguridad en las escaleras
195 lo que las hace peligrosas, incluso ya ha habido resbalones y también es posible
196 buscar opciones para cubrir. Una profesora comenta el hacer reuniones una vez
197 al mes por área académica para detectar qué se tiene y qué se está haciendo.
198 Se pregunta si para el próximo semestre se tendrá atención en la enfermería de



199 la sede sauz. El Director comenta que ésta es una carencia en casi todas las
200 ENMS; comenta que a título personal hay dos servicios de un valor inigualable:
201 el que presta el psicopedagógico y el de enfermería por las experiencias que se
202 han tenido en la escuela; son muy pocas las ENMS que cuentan con el servicio
203 de enfermería; en el caso de la escuela es de reconocerse que se tuvo el apoyo
204 de manera muy especial del área de Desarrollo Estudiantil de la UG; para el
205 siguiente semestre se espera que se estén utilizando nuevas estrategias para
206 atender la carencia; en la sede sauz se ha contado, hasta el momento, con el
207 apoyo de la Red Médica, quienes aunque no están obligados a ello han brindado
208 el apoyo con las situaciones de emergencia que se han presentado. Un alumno
209 pregunta qué pasó con el elevador de la escuela. El Director comenta no está
210 seguro pero hará la indagatoria y les compartirá la información.

211 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 11:18 horas del día
212 02 de diciembre de 2022, habiéndose adoptado los siguientes

213 ACUERDOS:

214 **ANMSC2022-O4-A1.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, el acta
215 ANMSC2022-O3.

216 **ANMSC2022-O4-A2.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, el acta
217 ANMSC2022-E7.

218 **ANMSC2022-O4-A3.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, el acta
219 ANMSC2022-E8.

220 **ANMSC2022-O4-A4.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, el acta
221 ANMSC2022-E9.

222 **ANMSC2022-O4-A5.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, el acta
223 ANMSC2022-E10.



224 **ANMSC2022-O4-A6.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, el acta
225 ANMSC2022-E11.

226 **ANMSC2022-O4-A7.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, por cumplir con
227 los requisitos indicados en el artículo 57 del Estatuto Académico de la
228 Universidad de Guanajuato el examen de Cuarta Oportunidad del alumno
229 ***** de la Unidad de Aprendizaje de Inglés VI.

230 **ANMSC2022-O4-A8.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, de acuerdo con
231 el artículo 51 del Reglamento Académico reformado y adicionado por Acuerdo
232 adoptado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario,
233 CGU2019-O4-06, de fecha 22 de noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta
234 Universitaria el 19 de diciembre del mismo año la ampliación de plazo por un
235 semestre más, enero – junio 2023, para concluir sus estudios de nivel medio
236 superior al alumno *****.

237 **ANMSC2022-O4-A9.** De acuerdo con el artículo 06 del Reglamento del Personal
238 Académico de la Universidad de Guanajuato se aprueba por mayoría de votos
239 presentes que el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la ENMS de
240 Celaya esté integrado por parte de las profesoras y profesores de la institución,
241 por las profesoras DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, con ocho votos, y la
242 MDH. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, con cinco votos, iniciando su periodo
243 de vigencia el próximo 19 de enero de 2023.

244 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 02 de diciembre de 2022.- La Secretaria
245 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora**
246 **Martina Heredia Villagómez.** - Rúbrica.

247 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
248 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE
249 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45



250 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
251 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

252 **CERTIFICA**

253 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
254 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA**
255 **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA**
256 **CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**, aprobada mediante acuerdo
257 **ANMSC2023-O1-A1**, emitido en la primera sesión ordinaria del 22 de marzo de
258 **2023. DOY FE.**